

XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTO MXL-OM-ADQ-18-26



"Adquisición De 300 Equipos Estructurales (Uniformes De Combate A Incendio) Para La Dirección Del H. Cuerpo De Bomberos De Mexicali, Baja California".

SEGUNDA CONVOCATORIA
ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA
DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:50 horas del día 28 de agosto de 2026**, se en segunda convocatoria reunieron en la Sala de juntas de Regidores, sita en el segundo piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-18-26**, referente a la "Adquisición De 300 Equipos Estructurales (Uniformes De Combate A Incendio) Para La Dirección Del H. Cuerpo De Bomberos De Mexicali, Baja California".

Hace uso de la voz el **C. Fernando Garcia Montaño** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", según oficio de delegación de facultades No. OM/4374/2024 de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se sesiona con los miembros del Comité de Adquisiciones presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentran presente testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes. A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

Orden del día

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

A. Acto de Dictamen Técnico y Apertura de las Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-26, referente a la "Adquisición De 300 Equipos Estructurales (Uniformes De Combate A Incendio) Para La Dirección Del H. Cuerpo De Bomberos De Mexicali, Baja California".

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2026.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
 - Publicación de la convocatoria el **12 de agosto de 2026**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **17 de agosto de 2026 a las 12:00 horas**.
 - Junta de aclaraciones **19 de agosto de 2026 (diferida)**.
 - Junta de Aclaraciones de fecha **20 de agosto de 2026**.
 - Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas **24 de agosto de 2026 12:00 horas**.
 - Acto de Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas **27 de agosto de 2026 (diferida)**.
5. Lectura del acto de Dictamen técnico y apertura económica.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-26



"Adquisición De 300 Equipos Estructurales (Uniformes De Combate A Incendio) Para La Dirección Del H. Cuerpo De Bomberos De Mexicali, Baja California".

- a) Lectura del acta.
6. Clausura de la reunión.
7. Firma del acta.

El "presidente" del Comité de Adquisiciones" una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, informa que es procedente pasar al punto 5 del mismo, el cual consiste en:

----- **DICTAMEN TÉCNICO** -----
" De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación del suministro antes mencionado objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de la Propuesta de los licitantes, así mismo se anexa cuadro de análisis detallado de la documentación presentada en la propuesta técnica.

L I C I T A N T E S	D I C T A M E N T É C N I C O
Proveedora Baja de Equipos y Textiles S. de R.L. de C.V.	CUMPLE Con los puntos 8, 8.1 y anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de Licitación, al haber presentado la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado. Participa para el Paquete: Único.
Ecole Edusistemas S. de R.L. de C.V.	NO CUMPLE No cumple con los puntos 8 y 8.1 inciso B) de las bases de licitación debido a que la información que presenta en el apartado de datos de inscripción no corresponde al acta constitutiva. No cumple con los puntos 8 y 8.1 inciso M) ya que no presenta acta constitutiva, así como su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad, ya que el documento exhibido pertenece a una protocolización y el acta constitutiva corresponde como anexo de dicho documento.

Por lo anterior el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda:

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con lo establecido en los puntos 4.2 y 19.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede **SE DESECHAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** de los siguientes licitantes:

Ecole Edusistemas S. de R.L. de C.V. para la Totalidad del paquete único.

SEGUNDO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica que reúne todos los requisitos solicitados corresponden al licitante siguiente:



PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
aceptada para el Paquete Único.

----- **APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** -----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación.

A continuación, se procede a la revisión de las propuestas económicas antes señaladas a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTE	USB	ANEXO 7	ANEXO 8
PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

LICITANTES	PROPUESTA ECONÓMICA Sin incluir I.V.A.
PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V.	Paquete único Importe \$ 53,249,300.01 M.N. 8% de I.V.A. a trasladar.

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda:

ACUERDO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, y artículo 35 fracción 2 incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" señala las **12:00 horas** del día **31 de agosto de 2026** en la Sala de Juntas Regidores, para la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y los licitantes participantes.

El Presidente procede a pasar al punto 6 del orden del día:

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el presidente clausura la presente sesión **siendo las 15:05 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes, su participación.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTO MXL-OM-ADQ-18-26



"Adquisición De 300 Equipos Estructurales (Uniformes De Combate A Incendio) Para La Dirección Del H. Cuerpo De Bomberos De Mexicali, Baja California".

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

"EL PRESIDENTE"

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

NO SE PRESENTÓ

ALFREDO WONG LÓPEZ

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y
Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

TANIA TRASVINA GARCÍA

En representación del Jefe del Departamento de
Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ÁREA SOLICITANTE

RUBEN DARIO OSUNA BELTRAN

Director del H. Cuerpo de Bomberos
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

NO SE PRESENTÓ

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

"VOCAL"

ROBERTO SOSA LÓPEZ

En representación del Tesorero Municipal del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXV
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"

FEDERICO HERNÁNDEZ DELGADILLO

En representación del Síndico Procurador del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

NO SE PRESENTÓ

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de
Mexicali, A.C.
(CCE)

"TESTIGO SOCIAL"

NO SE PRESENTÓ

En representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y
Turismo de Mexicali
(CANACO)



"Adquisición De 300 Equipos Estructurales (Uniformes De Combate A Incendio) Para La Dirección Del H. Cuerpo De Bomberos De Mexicali, Baja California".

LICITANTES

Empresa: ECO edificaciones

Representante: Edgar Botas

Firma [Firma]

Empresa: PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES

Representante: FANCISCO JAVIER AGUIRRE DIAZ

Firma [Firma]

[Firmas manuscritas]



ANEXO

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-26

"Adquisición De 300 Equipos Estructurales (Uniformes De Combate A Incendio) Para La Dirección Del H. Cuerpo De Bomberos De Mexicali, Baja California".
Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica
Revisión cuantitativa de información

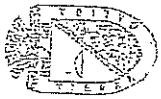
DOCUMENTO			LICITANTES	
			Proveedora Baja de Equipos y Textiles S. de R.L. de C.V.	Ecole Edusistemas S. de R.L. de C.V.
A)	Formato de Propuesta técnica detallada en original (Anexo 2) y dispositivo USB		CUMPLE	CUMPLE
B)	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3)		CUMPLE	NO CUMPLE No cumple con el punto 8.1 inciso b) de las bases de licitación debido a que la información que presenta en el apartado de datos de inscripción no corresponde al acta constitutiva.
C)	Formato de Manifestación por escrito libre, donde acepta todas las cláusulas y condiciones de la bases de la Licitación y sus anexos, asimismo manifestando que conoce el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.,		CUMPLE	CUMPLE
D)	Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 26 del R.A.A.C.S.G.M.M.B.C. (Anexo 4)		CUMPLE	CUMPLE
E)	Declaración de Integridad (Anexo 5)		CUMPLE	CUMPLE
F)	Formato de Carta compromiso de entrega de los pedidos donde el licitante manifieste obligarse a otorgar el suministro de los bienes requeridos, en el tiempo establecido (Anexo 6).		CUMPLE	CUMPLE
G)	Ficha técnica para acreditar la solvencia técnica, el licitante deberá anexar fichas técnicas y/o catalogo del fabricante de todas las partidas que oferta.		CUMPLE	CUMPLE
H)	Escrito manifestando bajo protesta de decir la verdad en el cual se comprometa a realizar la toma de tallas con personal especializado (en lo que respecta a la partida 1 y 2), a todos los elementos a mas tardar en un periodo de 7 días naturales en caso de que le sea adjudicado el contrato respectivo.		CUMPLE	CUMPLE
I)	El licitante deberá presentar Carta de apoyo del fabricante para las subpartidas 1, 2, 3, 4 y 5 que integran el paquete único, la cual deberá ser original expedida por el fabricante de los bienes al licitante participante, mediante la cual mencione el respaldo al licitante en cuanto a la autenticidad, tiempos de entrega y garantías de los bienes ofertados, así mismo deberá mencionar que los bienes cumplen con las normas de la National Fire Protection Association o Asociación Nacional de Protección contra el Fuego (NFPA) y/o normas equivalentes aplicables. Carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor autorizado para las subpartidas 6, 7, 8, 9, 10 y 11 que integran el paquete único, la cual deberá ser original expedida por el fabricante de los bienes y/o distribuidor autorizado al licitante participante, mediante la cual mencione el respaldo al licitante en cuanto a la autenticidad, tiempos de entrega y garantías de los bienes ofertados. Dichas cartas deberán ser emitidas con fecha de publicación de la presente licitación, o posterior a ella, dirigida a la convocante, indicando el número de procedimiento, así como la o las subpartidas a la que pertenece.		CUMPLE	CUMPLE
J)	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad del licitante participante de que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Asimismo, deberá presentar adicionalmente lo siguiente: El último pago correspondiente al ejercicio anterior inmediato a la fecha de la presentación de propuestas ante el Servicio de Administración Tributaria o dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas.		CUMPLE	CUMPLE
K)	La opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas, demostrando estar al corriente en sus obligaciones fiscales.		CUMPLE	CUMPLE
	Declaración bajo protesta de decir verdad que todos los bienes que oferta en su propuesta técnica y económica son nuevos y originales y cumplen cuando menos con lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases de Licitación.		CUMPLE	CUMPLE
L)	Escrito libre en papel membretado y/o identificado con su nombre o razón social, firmado en forma autógrafa y rubricada por el Representante Legal o Apoderado Legal ante "La Convocante", mediante el cual el licitante participante manifieste que, si resultare beneficiado con la adjudicación del contrato, realizará la facturación como se señala en el punto 1.5 FORMA DE PAGO, de las presentes bases de licitación.		CUMPLE	CUMPLE
Comprobante para acreditar su Residencia. Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa.				
Personas Morales:				

[Handwritten signatures and initials over the table rows]

	Copia del Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la última modificación a la misma.	CUMPLE	NO CUMPLE No cumple con el punto 8.1 inciso m) ya que no presenta acta constitutiva, así como su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad, ya que el documento exhibido pertenece a una protocolización y el acta constitutiva corresponde como anexo de dicho documento.
M)	Copia del Poder donde consten las facultades del representante legal o apoderado legal que firma las propuestas, así como identificación Oficial con fotografía del mismo. Constancia de Situación Fiscal emitido por el S.A.T., dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas, en su caso copia de apertura de establecimiento o sucursal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Mexicali, Baja California para acreditar que se encuentra su empresa en el Municipio. Copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial reciente donde conste el nombre y domicilio de la empresa. Certificado de NO adeudo emitido por el Ayuntamiento Vigente Personas Físicas: Acta de nacimiento Identificación Oficial con fotografía de quien suscribe las propuestas. Constancia de Situación Fiscal emitido por el S.A.T., dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas, en su caso copia de apertura de establecimiento o sucursal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Mexicali Copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial reciente donde conste el nombre y domicilio de la empresa. Certificado de NO adeudo emitido por el Ayuntamiento Vigente	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
N)	Carta de Garantías: En papel membretado y/o identificado con su nombre o razón social, firmado en forma autógrafa y rubrica por el Representante Legal o Apoderado Legal ante "La Convocante", mediante la cual el licitante manifiesta obligarse a responder por las garantías objeto de los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en el suministro de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE
O)	Curriculum Vitae de la Empresa. - Destacando la venta de bienes y servicios similares a los de esta licitación, en donde se mencione la relación de los principales clientes con el nombre del contacto, número telefónico y correo electrónico para confirmar datos.	CUMPLE	CUMPLE
P)	Copia del registro en el padrón de proveedores del Ayuntamiento de Mexicali vigente o carta compromiso de su registro en el mismo en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación.	CUMPLE	CUMPLE
Q)	Copia del Recibo oficial de pago de bases.	CUMPLE	CUMPLE
	OBSERVACIONES	SE ACEPTA SU PROPUESTA	SE DESECHA SU PROPUESTA





GOBIERNO
DE MEXICALI
UNIDOS
ESPUEZOS



Calzada Independencia No. 99,
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

No. Oficio OM/4374/2024
Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

04 NOV 2024

LIC. CLAUDIA LORENA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

31 OCT 2024

ESPAGNOL

Handwritten signature